

BASES PARA PARTICIPAR

FESTIVAL INTERNACIONAL DA VINCI”

OBJETIVO:

De acuerdo con el propósito del Festival Internacional Da Vinci y los objetivos de Arte & Curaduría, contribuir y fomentar el desarrollo de los creadores de arte, así como lograr que “TODAS LAS ARTES lleguen a la sociedad de manera mayormente gratuita, ya sea en museos, plazas, galerías, jardines o espacios culturales para presentar exposiciones de pintura, música, ballet, literatura, etc. para interactuar creando un gran festival internacional con fines culturales.”

BASES:

1. Quienes deseen participar en el Festival, podrán hacerlo en:
 - A. Pintura;
 - B. Escultura;
 - C. Fotografía;
 - D. Talleres;
 - E. Patrocinios.
2. Pueden participar artistas, maestros, personas interesadas y proveedores, mexicanos y extranjeros.
3. Aquellos que deseen participar, deberán llenar los formatos de participación correspondientes, proporcionados en www.festivalinternacionaldavinci.com/participar y enviarlos electrónicamente a las direcciones ahí especificadas.

SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

4. La selección de participantes será en diversas sesiones de trabajo de un Alto Comité Curatorial a partir del 1° de octubre al 14 de diciembre de cada año, periodo en el cual serán seleccionados los participantes del Festival Internacional Da Vinci del año siguiente a dicha selección.

5. Los solicitantes que resulten seleccionados para el Festival Internacional Da Vinci, serán notificados mediante un correo electrónico que les será enviado a aquel que el interesado haya proporcionado al momento de haber solicitado participar en el Festival.

DEL ALTO COMITÉ CURATORIAL

6. El Alto Comité Curatorial estará integrado por 5 personas de reconocida trayectoria artística e intelectual. Serán un Curador, un Museógrafo, un Funcionario de alguna institución sede, un representante de máxima dirección del Comité Organizador y un Maestro de alguna Bella Arte.
7. Los fallos del Alto Comité Curatorial serán inapelables.

DEL COMITÉ ORGANIZADOR

8. El Comité Organizador estará integrado por Arte & Curaduría.

ÚNICO

9. Cualquier caso no considerado en las presentes Bases, será resuelto a criterio del Comité Organizador y del Alto Comité Curatorial.

Ciudad de México a 22 de enero de 2019.